

BOLETÍN Nº 226 - 23 de noviembre de 2016**ZÚÑIGA****Aprobación inicial de Presupuestos correspondiente al año 2017**

El Pleno del Ayuntamiento de Zúñiga, en sesión de 11 de noviembre de 2016, aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinente.

Zúñiga, 11 de noviembre de 2016.–El Alcalde, Pedro María Oteiza Díaz.

Código del anuncio: L1612807